

**IM BANCO POPULAR MBS 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e  
informe de gestión al 31 de diciembre de 2011



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Banco Popular MBS 2, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Banco Popular MBS 2, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Paloma Gaspar Marzo  
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RESERVA



OK8043063

## IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>591 348</b>	<b>631 358</b>
Activos financieros a largo plazo	6	591 348	631 358
Valores representativos de deuda			
Derechos de Crédito	6	591 348	625 177
Certificados de Transmisión de Hipoteca		581 479	621 686
Activos dudosos		12 220	3 927
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(2 351)	(436)
Derivados	7	-	6 181
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>77 809</b>	<b>117 871</b>
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		18 607	17 738
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	32	6
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	18 575	17 732
Certificados de Transmisión de Hipoteca		16 702	16 124
Otros		87	52
Activos dudosos		348	97
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(65)	(10)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 360	1 391
Intereses vencidos e impagados		143	78
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	59 202	100 133
Tesorería		59 202	100 133
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>669 157</b>	<b>749 229</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK8043064

## IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2011	2010
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>641 157</b>	<b>618 445</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		641 157	618 445
Obligaciones y otros valores negociables	10	574 427	563 190
Series no subordinadas		487 427	474 190
Series subordinadas		89 000	89 000
Deudas con entidades de crédito	10	55 228	55 255
Préstamo subordinado		55 228	55 255
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados	7	11 502	-
Derivados de cobertura		11 502	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>39 502</b>	<b>124 603</b>
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		38 260	123 873
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	10	35 981	122 035
Series no subordinadas		35 721	121 810
Intereses y gastos devengados no vencidos		260	225
Deudas con entidades de crédito	10	962	31
Intereses y gastos devengados no vencidos		36	31
Intereses vencidos e impagados		926	-
Derivados	7	1 317	1 369
Derivados de cobertura		1 317	1 369
Otros pasivos financieros		-	438
Importe bruto		-	438
Ajustes por periodificaciones	9	1 242	730
Comisiones		1 242	730
Comisión sociedad gestora		2	2
Comisión administrador		7	7
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable – resultados realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		1 228	716
Otras comisiones		5	5
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	11	<b>(11 502)</b>	<b>6 181</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(11 502)	6 181
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>669 157</b>	<b>749 229</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
SERVICIOS FINANCIEROS



OK8043065

## IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE  
MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2011	2010
Intereses y rendimientos asimilados	12	21 243	17 450
Derechos de Crédito		20 292	16 938
Otros activos financieros		951	512
Intereses y cargas asimiladas	13	(13 118)	(7 673)
Obligaciones y otros valores negociables		(11 538)	(6 671)
Deudas con entidades de crédito		(1 580)	(1 002)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de cobertura de flujos de efectivo (neto)	14	(4 559)	(5 277)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>3 566</b>	<b>4 500</b>
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	15	(1 647)	(4 433)
Servicios exteriores		-	(393)
Tributos		(1 647)	(4 040)
Otros gastos de gestión corriente		(80)	(64)
Comisión de sociedad gestora		(320)	(269)
Comisión administrador		(15)	(12)
Comisión del agente financiero/pagos		(1 199)	(3 690)
Comisión variable - resultados realizados		(33)	(5)
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)	6	(1 970)	(446)
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		(1 970)	(446)
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	16	51	379
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



OK8043066

CLASE 8.<sup>a</sup>  
RENTAS FIJAS**IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE  
MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2 899</b>	<b>1 764</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	4 006	5 095
Intereses cobrados de los activos titulizados	20 256	15 489
Intereses pagados por valores de titulización	(11 942)	(6 008)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(4 611)	(3 907)
Intereses cobrados de inversiones financieras	951	512
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(648)	(971)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(1 084)	(3 324)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(80)	(63)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(320)	(261)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(12)
Comisiones variables pagadas	(636)	(2 595)
Otras comisiones	(33)	(393)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(23)	(7)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Otros	(23)	(7)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(43 830)</b>	<b>98 369</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	685 000
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	(685 000)
Flujos de caja netos por amortizaciones	(44 367)	42 896
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	30 486	42 896
Pagos por amortización de valores de titulización	(74 853)	-
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	537	55 473
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	55 335
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(27)	(80)
Cobros Derechos de Crédito pendientes de ingreso	564	218
Otros deudores y acreedores	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(40 931)</b>	<b>100 133</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	100 133	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo	59 202	100 133



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS



OK8043067

**IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(22 242)</u>	<u>904</u>
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(22 242)</u>	<u>904</u>
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	4 559	5 277
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	<u>17 683</u>	<u>(6 181)</u>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
PROMOCIÓN FINANCIERA



OK8043068

## IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del fondo

IM BANCO POPULAR MBS 2, Fondo de Titulación de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 10 de marzo de 2010, al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulación Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la C.N.M.V. se realizó con fecha 9 de marzo de 2010.

La actividad del Fondo consiste en la adquisición de un conjunto de Certificados de Transmisión de Hipoteca respaldados por Préstamos Hipotecarios del Cedente concedidos a personas físicas, y en la emisión de Bonos de titulación de Activos por un importe inicial de 685.000 miles de euros (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulación se produjeron el 10 y 16 de marzo de 2010, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulación, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente (Banco Popular) en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, concedido por el Cedente (Nota 10).

#### 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

##### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.



CLASE 8.ª  
19-03-2010



OK8043069

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2011 y el ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V. y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010 de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2011 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OK8043070

Como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera de intereses, se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", procediendo a efectuar la reclasificación indicada a continuación, por importe de 5.277 miles de euros (Nota 14), en la cuenta de pérdidas y ganancias que se incluyó en las Cuentas Anuales del ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010, correspondiendo dicho importe a la pérdida obtenida en el ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 por las citada operativa. Esta reclasificación no afecta al resultado del ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como tampoco afecta al epígrafe "Margen de interés" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación	Saldo reclasificado
Intereses y cargas asimiladas	5 277	(5 277)	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	5 277	5 277
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	4 500	-	4 500

Asimismo, y como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular se han reclasificado determinadas partidas en el balance de situación las cuales se detallan a continuación:

- (a) Se procede a reclasificar el importe de "Derechos de Crédito - Otros" para dar mayor desglose sobre los intereses devengados, identificando en un nuevo epígrafe los intereses vencidos e impagados. Este punto no tiene efecto sobre el total de activo y pasivo del ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010.
- (b) Se procede a minorar importes de "Activos dudosos" y de "Acreedores y otras cuentas a pagar" como mejora de la calidad de las Cuentas Anuales según lo expresado por la C.N.M.V., por lo que el total de activos y pasivos del Fondo para el ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 se ven reducidos por el importe de la cuantía reclasificada.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADO



OK8043071

El efecto en el balance de situación de estas reclasificaciones quedaría de la siguiente forma:

	Miles de Euros			
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
<b>Activos financieros a corto plazo</b>				
Derechos de Crédito				
Otros	78	(78)	-	-
Activos dudosos	4 092		(69)	4 023
Intereses vencidos e impagados	-	78	-	78
	749 297	-	(68)	749 229
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>				
Acreedores y otras cuentas a pagar	68	-	(68)	-
	749 297	-	(68)	749 297

En consecuencia, los datos mostrados en estas Cuentas Anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias y al balance del ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 difieren en dicho importe, de los mostrados en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

### 3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### 3.2 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK8043072

### 3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

### 3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

### 3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.





**CLASE 8.ª**  
CONTABILIDAD



OK8043074

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2010 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
FISCAL



OK8043075

### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrán de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8043076

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

#### Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

#### • Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.



**CLASE 8.ª**

INSTRUMENTOS DE CREDITO



OK8043077

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CONTABILIDAD



OK8043078

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

### 3.9 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

#### - Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

#### - Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.<sup>a</sup>

REPUBLICA ESPAÑOLA



OK8043079

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

### 3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2011 y el ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).



**CLASE 8.ª**  
ESTADOS FINANCIEROS



OK8043080

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### 3.11 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FONDOS DE INVERSIÓN



OK8043081

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### 3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK8043082

#### 4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

##### 4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

##### a) Riesgo de mercado

###### - Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

##### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



CLASE 8.ª



OK8043083

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2011 y 2010 asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

ACTIVO	2011		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos Financieros (Nota 7)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos titulizados	581 479	-	581 479
Activos dudosos	12 220	-	12 220
Deterioro	(2 351)	-	(2 351)
Derivados	-	-	-
	<b>591 348</b>	<b>-</b>	<b>591 348</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	32	-	32
Activos titulizados	16 702	-	16 702
Otros	87	-	87
Activos dudosos	348	-	348
Deterioro	(65)	-	(65)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 360	-	1 360
Intereses vencidos e impagados	143	-	143
	<b>18 607</b>	<b>-</b>	<b>18 607</b>
			<b>2010</b>
			Miles de euros
ACTIVO	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos Financieros (Nota 7)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos titulizados	621 686	-	621 686
Activos dudosos	3 927	-	3 927
Deterioro	(436)	-	(436)
Derivados	-	6 181	6 181
	<b>625 177</b>	<b>6 181</b>	<b>631 358</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	-	6
Activos titulizados	16 124	-	16 124
Otros	52	-	52
Activos dudosos	97	-	97
Deterioro	(10)	-	(10)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 391	-	1 391
Intereses vencidos e impagados	78	-	78
	<b>17 738</b>	<b>-</b>	<b>17 738</b>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.



**CLASE 8.ª**  
INTELLECTUAL



OK8043084

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los préstamos hipotecarios.

#### 4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de Crédito como las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2011 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
OPERACIONES



OK8043085

## 5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 393 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 se amortizó, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias la totalidad de este importe (Nota 15), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

## 6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 10 de marzo de 2010, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 685.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos de los que se derivan.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo</b>	<b>591 348</b>	<b>625 177</b>
Certificados de Transmisión de Hipoteca	581 479	621 686
Activos dudosos	12 220	3 927
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2 351)	(436)
	<b>18 607</b>	<b>17 738</b>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>	<b>18 607</b>	<b>17 738</b>
Deudores y cuentas a cobrar	32	6
Certificados de Transmisión de Hipoteca	16 702	16 124
Otros	87	52
Activos dudosos	348	97
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(65)	(10)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 360	1 391
Intereses vencidos e impagados	143	78
	<b>609 955</b>	<b>642 915</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluye a 31 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010, un importe de 32 miles de euros y un importe de 6 miles de euros en concepto de liquidación pendiente.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
 INDEMNIZACIÓN



OK8043086

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2011 y el ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 asciende a un importe de 20.292 miles de euros y a un importe de 16.938 miles de euros, respectivamente (Nota 12), de los que un importe de 143 miles de euros y un importe de 78 miles de euros quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de Crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 230 miles de euros y de 130 miles de euros, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Partidas a cobrar – Principal	87	52
Partidas a cobrar – Intereses	143	78
	<u>230</u>	<u>130</u>

El movimiento durante los ejercicios 2011 y el ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 de los activos dudosos y de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.10	Aumentos	Disminuciones	Fallidos	Saldo al 31.12.11
Activos Dudosos	4 023	8 549	(4)	-	12 568
Deterioro	(446)	(17 448)	15 478	-	(2 416)
	<u>3 577</u>	<u>(8 899)</u>	<u>15 474</u>	<u>-</u>	<u>10 152</u>

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.09	Aumentos	Disminuciones	Fallidos	Saldo al 31.12.10
Activos Dudosos	-	4 023	-	-	4 023
Deterioro	-	(446)	-	-	(446)
	<u>-</u>	<u>3 577</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3 577</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2011 y el ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010. En el ejercicio 2011 y en el ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 ha existido deterioro de los activos financieros por importe de 1.970 miles de euros y por importe de 446 miles de euros respectivamente, dicho importe se encuentra registrado en el epígrafe "Deterioro neto de Derechos de Crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
BONOS DE COBERTURA



OK8043087

A 31 de diciembre de 2011, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	345	(62)
Entre 6 y 9 meses	1	(1)
Entre 9 y 12 meses	2	(2)
Más de 12 meses	12 220	(2 351)
	<u>12 568</u>	<u>(2 416)</u>

A 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	97	(10)
Entre 6 y 9 meses	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-
Más de 12 meses	3 927	(436)
	<u>4 024</u>	<u>(446)</u>

#### 7. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Banco Popular un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo derivado de las diferencias entre el tipo de interés de los Derechos de Crédito y el tipo de interés de los Bonos emitidos. Las condiciones de esta permuta financiera se describen en el apartado V.3.4 del Folleto de Emisión.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.



OK8043088

**CLASE 8ª**  
RESERVA

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(11 502)	6 181
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-	-
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(1 317)	(1 369)
	<u>(12 819)</u>	<u>4 812</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2011 y en el ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 4.559 miles de euros y a un importe de 5.277 miles de euros a favor del Cedente, respectivamente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultado de cobertura de flujos de efectivo (neto)" (Nota 14).

El importe de los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2011 y de 2010 ascienden a 1.317 miles de euros y a 1.369 miles de euros, respectivamente, a favor del Cedente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación.

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Permutas de tipo de interés	<u>610 148</u>	<u>685 000</u>

El valor de las permutas de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 se determina descontando a valor presente, con la curva de EONIA obtenida a través de Bloomberg, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

#### 8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cuenta corriente con Banco Popular, S.A.	<u>59 202</u>	<u>100 133</u>
	<u>59 202</u>	<u>100 133</u>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ESTADOS FINANCIEROS



OK8043089

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2011	2010
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	59 202	100 133
	<u>59 202</u>	<u>100 133</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de las cuentas abiertas por el Fondo (Cuenta de Tesorería y Cuenta de Principales) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.).

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Principales devengarán intereses diariamente a un tipo de interés igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente al inicio del Periodo de Interés. Los intereses devengados se liquidarán y abonarán mensualmente en la propia Cuenta de Tesorería y en la de Principales.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contará con un Fondo de Reserva. El Fondo de Reserva inicial se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado FR, esto es, por un importe igual a 54.800 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

El importe de los intereses devengados a 31 de diciembre de 2011 y en el ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 han ascendido a un importe de 951 miles de euros y a un importe de 512 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 12).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8043090

Los movimientos del Fondo de reserva durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros				
	31.12.2010	Aumentos	Disminuciones	31.12.2011	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	54 800	744	(1 406)	54 139	54 800
	<u>54 800</u>	<u>744</u>	<u>(1 406)</u>	<u>54 139</u>	<u>54 800</u>

	Miles de euros				
	31.12.2009	Aumentos	Disminuciones	31.12.2010	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	54 800	-	-	54 800	54 800
	<u>54 800</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>54 800</u>	<u>54 800</u>

#### 9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de "Ajustes por periodificaciones" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Sociedad Gestora (Nota 15)	2	2
Comisión Administrador (Nota 15)	7	7
Comisión del Agente de Financiero/pagos (Nota 15)	-	-
Comisión variable-resultados realizados (Nota 15)	1 228	716
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otras comisiones	5	5
Otros	-	-
	<u>1 242</u>	<u>730</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15) y a la deuda que surge con diversos acreedores por los gastos iniciales en los que ha incurrido el Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INDETERMINADA



OK8043091

## 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>		
Deudas con entidades de crédito	55 228	55 255
Obligaciones y otros valores negociables	574 427	563 190
	<u>629 655</u>	<u>618 445</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>		
Deudas con entidades de crédito	962	31
Obligaciones y otros valores negociables	35 981	122 035
Otros pasivos financieros	-	438
	<u>36 943</u>	<u>122 504</u>

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



OK8043092

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo para Gastos Iniciales y un Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató en la fecha de constitución del Fondo. Los importes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva	54 800	54 800	54 800	54 800
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		-
				54 800
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	455	428	455	455
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		-
				455
		<u>55 228</u>		<u>55 255</u>

- Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe total de 54.800 miles de euros (en adelante, el "Préstamo Subordinado FR"), destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva. La entrega del principal inicial del Préstamo Subordinado FR se realizó en la Fecha de Desembolso mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería. La remuneración del Préstamo Subordinado FR se realizará sobre la base de un tipo de interés variable, revisable en cada Fecha de Pago, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 1,5%. El pago de dichos intereses estará sujeto al Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional.

La amortización del Préstamo Subordinado FR se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual a los importes en que se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, una vez atendido todos los conceptos que, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional o, llegado el caso, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos específico para la Fecha de Liquidación del Fondo establecido en el apartado 3.4.6.5.



**CLASE 8.ª**  
Cuentas Públicas



OK8043093

Los movimientos del Préstamo Subordinado FR a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo a la fecha de constitución del Fondo	54 800	54 800
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado FR	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado FR	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>54 800</b>	<b>54 800</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre 2011 y el ascienden a un importe de 1.568 miles de euros y a un importe de 993 miles de euros, respectivamente (Nota 13) de los que un importe de 955 miles de euros y un importe de 31 miles de euros quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010 respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Pasivos Financieros a corto plazo - Deudas con entidades de crédito".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo para Gastos Iniciales (en adelante "Préstamo Subordinado GI") por importe de 535 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo Subordinado GI se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales, las cuales tienen lugar en las fechas de pago del Fondo. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1,50%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado GI durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2011 y el ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo a la fecha de constitución del Fondo	455	535
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado GI	(27)	(80)
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado GI	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>428</b>	<b>455</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CANTIDAD ESTIMADA



OK8043094

Los intereses devengados durante el ejercicio de 2011 y el ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 12 miles de euros y un importe de 9 miles de euros (Nota 13), de los que quedaron pendientes de pago un importe de 7 miles de euros, no habiendo importe pendiente a 31 de diciembre de 2010. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos pendientes de amortizar realizada el 10 de marzo de 2010, por importe de 685.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por dos series de bonos: A y B.

A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta la Fecha Final, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Valor Nominal	Fecha Final (Años)	Miles de euros	
			Valor Nominal	Fecha Final
	2011	2011	2010	2010
Bonos Serie A	521 148	41	596 000	42
Bonos Serie B	89 000	41	89 000	42
	<u>610 148</u>		<u>685 000</u>	

- Bonos que integran la Serie A, compuesta por 5.960 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 596.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, conforme al apartado 4.8.6. del Folleto de Emisión.

Estos bonos se amortizan en las fechas anteriormente mencionadas, a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los Derechos de Crédito.

- La Serie B está compuesta por 890 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 89.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 150 puntos básicos, pagaderos días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, conforme al apartado 4.8.6. del Folleto de Emisión

La amortización de los bonos de la Serie B se encuentra subordinada a la amortización de los Bonos A y también estará sujeta al ritmo de amortización de los Derechos de Crédito y se realizará conforme al apartado 4.9.3 del Folleto de Emisión.



**CLASE 8.º**  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OK8043095

La Fecha Final del Fondo será el 22 de septiembre de 2052. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo en cualquiera de los siguientes supuestos:

(i) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita el pago del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos en esa fecha más los intereses devengados y no pagados hasta esa fecha de los Bonos, deducida, en su caso, la retención fiscal, y las cantidades que a todos los efectos legales se reputarán en esa fecha, vencidas y exigibles.

(ii) Cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 11 del Real Decreto 926/1998. Se incluyen en este supuesto circunstancias tales como la existencia de una modificación en la normativa o desarrollos legislativos complementarios, el establecimiento de obligaciones de retención o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar al equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo conforme a las reglas establecidas en la Escritura de Constitución y en el presente Documento de Registro.

(iii) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.7.1. del Módulo Adicional.

(iv) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.

(v) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos de todas las Series y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.

(vi) Seis meses antes de la Fecha Final, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Préstamos Hipotecarios. La "Fecha Final" será el día 22 de septiembre de 2052, esto es la Fecha de Pago inmediata siguiente al tercer aniversario del último vencimiento de los Derechos de Crédito de la Cartera Cédible.

En el ejercicio 2011 la amortización de los Bonos de las Series ha ascendido a un importe de 74.852 miles de euros, no habiéndose amortizado importe alguno durante el ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010.



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK8043096

Los movimientos de los Bonos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y el ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.10	Amortizaciones	Saldo al 31.12.11
Bonos Serie A	596 000	(74 852)	521 148
Bonos Serie B	89 000	-	89 000
	<b>685 000</b>	<b>(74 852)</b>	<b>521 148</b>

	Miles de euros		
	Saldo al 10.03.10	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A	596 000	-	596 000
Bonos Serie B	89 000	-	89 000
	<b>685 000</b>	<b>-</b>	<b>685 000</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y el ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 han ascendido a un importe de 11.538 miles de euros y a un importe de 6.671 miles de euros (Nota 13), de los que un importe de 260 miles de euros y un importe de 225 miles de euros quedaron pendientes de pago, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Pasivos financieros a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables", respectivamente.

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	MOODY'S			S&P (*)		
	2011	2010	Situación Inicial	2011	2010	Situación Inicial
Bonos Serie A	Aaa	Aaa	Aaa	A-	AAA	AAA
Bonos Serie B	Caa1	Caa1	Caa1	A-	A	A

(\*) Con fecha 15 de julio de 2010 Standard&Poor's ha calificado con "AAA" y "A", respectivamente, las emisiones de Bonos de las Series A y B.



**CLASE 8.ª**  
CANTIDAD EN CÉNTIMOS



OK8043097

A 31 de diciembre de 2011 el vencimiento estimado de los pasivos financieros es el siguiente:

		Miles de euros						
		Vencimiento						
		2011	2013	2014	2015	2016	2017 - 2021	Resto
Préstamo GI	Interés	1						
Préstamo GI	Amortización		21	10	1			
Préstamo FR	Interés	2 40	1 71	1 61	1 61	1 61	30 41	
Préstamo FR	Amortización						53 31	
Bono A	Amortización	32 01	30 27	29 64	20 01	28 51	371 51	
Bono A	Interés	8 91	8 21	7 71	7 21	6 80	50 11	
Bono B	Amortización						89 01	
Bono B	Interés	2 51	2 61	2 61	2 81	2 64	48 91	

#### 11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del balance de situación incluye los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(11 502)	6 181
	<b>(11 502)</b>	<b>6 181</b>

#### 12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y el ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	20 292	16 938
Otros activos financieros (Nota 8)	951	512
	<b>21 243</b>	<b>17 450</b>

El epígrafe de "Intereses vencidos e impagados" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 951 miles de euros y por importe de 512 miles de euros respectivamente (Nota 8).



CLASE 8.<sup>a</sup>  
[Código de Clasificación]



OK8043098

### 13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y el ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	11 538	6 671
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	1 580	1 002
	<u>13 118</u>	<u>7 673</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2011 y de 2010 recoge los gastos por intereses procedentes del Préstamo Subordinado FR por importe de 1.568 miles de euros y por importe de 993 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, a 31 de diciembre 2011 y de 2010, incluye los gastos por intereses procedentes del Préstamo Subordinado GI por importe de 12 miles de euros y por importe de 9 miles de euros respectivamente.

### 14. Resultado de operaciones de flujos de efectivo (neto)

El epígrafe de "Resultado de operaciones de flujo de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los gastos netos por los intereses de los derivados a favor del Cedente por importe de 4.559 miles de euros y por importe de 5.277 miles de euros respectivamente (Nota 7).

### 15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" del durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y el ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Servicios exteriores (Nota 5)	-	393
Otros gastos de gestión corriente	448	350
Comisión de la Sociedad Gestora	80	64
Comisión del Administrador	320	269
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	12
Otros gastos	33	5
	<u>448</u>	<u>350</u>
Otros gastos de explotación	1 199	3 600
Comisión variable – resultados realizados	1 199	3 690
Otros gastos	-	-
	<u>1 647</u>	<u>4 433</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8043099

a) Servicios Exteriores

El epígrafe Servicios exteriores presentó a 31 de diciembre de 2010 un importe de 393 miles de euros correspondientes a los gastos de constitución del Fondo, no habiendo importe alguno de gasto en el ejercicio 2011 por este concepto (Nota 5).

b) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

En contraprestación por sus funciones, el Fondo abonará a la Sociedad Gestora:

Una comisión inicial incluida entre los gastos iniciales del Fondo, igual a 50.000 euros que se devengará en la fecha de constitución y se liquidará y pagará en la fecha de desembolso; y una comisión periódica trimestral igual a 12.000 euros más un margen igual al 0,005% en base anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios, que se devengará diariamente desde la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución hasta la extinción del Fondo, y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2011 y el ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 80 miles de euros y de 64 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y de 2010 se encontraba pendiente de pago 2 miles de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión sociedad gestora" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión de Administración del Cedente

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los Préstamos Hipotecarios, el Cedente percibirá una remuneración que se devengará diariamente y se pagará en cada Fecha de Pago, del 0,05% en base anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. Dicha comisión será pagada por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2011 y el ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 320 miles de euros y 269 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 7 miles de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión administrador" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 15.000 euros anuales como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y de la Cuenta de Principales, y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK8043100

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2011 y el ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros y 12 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se encontraba pendiente de pago importe alguno por este concepto. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 9), respectivamente.

e) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y Cuenta de Principales, así como de cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2011 y el ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 se han devengado 1 199 miles de euros y un importe de 3 690 miles de euros por este concepto, respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 1.228 miles de euros y 716 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión variable – resultados realizados" (Nota 9), respectivamente.

Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2011 y el ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 se ha producido una repercusión de pérdidas por importe de 51 miles de euros y de 379 miles de euros, respectivamente (Nota 16), y unos pagos al Cedente por la comisión variable de 636 miles de euros y de 2.595 miles de euros, respectivamente.

f) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta a 31 de diciembre de 2011 y de 2010 un importe de 33 miles de euros y un importe de 5 miles de euros, respectivamente, por diversos conceptos. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 5 miles de euros para ambos ejercicios.

**16. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)**

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Variable resultados realizados	51	379
	51	379



**CLASE 8.ª**  
ESTADO



OK8043101

## **17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal**

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 31 de diciembre de 2011, el Fondo tiene pendientes de inspección el último ejercicio para el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2011 y el ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010.

## **18. Hechos posteriores al cierre**

No se han producido hechos posteriores significativos desde el 31 de diciembre de 2011 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales.

## **19. Honorarios de auditores de cuentas**

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría ascienden a un importe de 4 miles de euros en ambos ejercicios.

## **20. Otra información**

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, el Fondo no tenía saldo pendiente de pago que acumulase un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
RESERVA DE VALORES



OK8043102

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	<b>Miles de euros</b>
	<b>2011</b>
	<b>Real</b>
<b>Liquidaciones de cobros y pagos</b>	
<b>Derechos de Crédito clasificados en el Activo</b>	
Cobros por amortizaciones ordinarias	16 106
Cobros por amortizaciones anticipadas	14 031
Cobros por intereses ordinarios	20 214
Cobros por intereses previamente impagados	42
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	913
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	951
<b>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</b>	
Pagos por amortización ordinaria	74 853
Pagos por intereses ordinarios	-
Pagos por amortizaciones anticipadas	11 504
Pagos por amortización previamente impagada	-
Pagos por intereses previamente impagados	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	27
Pagos por intereses de préstamos subordinados	648
Otros pagos del periodo	5 695

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	<b>2011</b>	
	<b>Hipótesis momento inicial</b>	<b>Momento actual</b>
Tipo de interés medio de la cartera	3,31%	3,37%
Hipótesis de tasa de amortización anticipada	5,00%	2,26%
Hipótesis de tasa de fallidos	0,70%	0,16%
Hipótesis de tasa de recuperación de fallidos	75%	75%
Hipótesis de tasa de morosidad	3,47%	1,43%
Loan to value medio	86,75%	82,81%
Vida media de los activos	335	316
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	24.03.2031	24.09.2035



**CLASE 8.ª**  
FONDO DE INVERSIÓN



OK8043103

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Ni durante 2011 ni durante 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª  
RESPONSABILIDAD



OK8043104

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 10/03/2010	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0,0030	0060	0,0090	0,120	0,0150
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	4,575,0031	0061	4,664,0091	0,121	4,880,0151
Préstamos hipotecarios	0003	0,0032	0062	0,0092	0,122	0,0152
Cédulas hipotecarias	0004	0,0033	0063	0,0093	0,123	0,0153
Préstamos a promotores	0005	0,0034	0064	0,0094	0,124	0,0154
Préstamos a PYMES	0007	0,0036	0066	0,0096	0,126	0,0156
Préstamos a empresas	0008	0,0037	0067	0,0097	0,127	0,0157
Préstamos Corporativos	0009	0,0038	0068	0,0098	0,128	0,0158
Cédulas territoriales	0010	0,0039	0069	0,0099	0,129	0,0159
Bonos de tesorería	0011	0,0040	0070	0,0100	0,130	0,0160
Deuda subordinada	0012	0,0041	0071	0,0101	0,131	0,0161
Créditos AAPP	0013	0,0042	0072	0,0102	0,132	0,0162
Préstamos consumo	0014	0,0043	0073	0,0103	0,133	0,0163
Préstamos automoción	0015	0,0044	0074	0,0104	0,134	0,0164
Arrendamiento financiero	0016	0,0045	0075	0,0105	0,135	0,0165
Cuentas a cobrar	0017	0,0046	0076	0,0106	0,136	0,0166
Derechos de crédito futuros	0018	0,0047	0077	0,0107	0,137	0,0167
Bonos de titulización	0019	0,0048	0078	0,0108	0,138	0,0168
Otros	0020	0,0049	0079	0,0109	0,139	0,0169
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>4,575,0050</b>	<b>0080</b>	<b>4,664,0110</b>	<b>0,140</b>	<b>4,880,0170</b>

(1) Entendiéndose como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

S051 CUADRO B  
titulizados / Tasa de amortización  
anticipada

	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196 0	0206 0
Derechos de crédito dados de baja por dación/ajudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197 0	0207 0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -17.019	0210 -12.311
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -14.031	0211 -30.803
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202 -74.164	0212 -43.114
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203 0	0213 685.000
Principal pendiente cierre del período (2)	0204 610.836	0214 641.886
Tasa amortización anticipada efectiva del período (%)	0205 2,25	0215 4,96

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Escribir en tinta



OK8043105





IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Cuentas de Ingresos



OK8043108

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 10/03/2010	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)						
Menor a 1 año	1300	6.1310	1.330	3	1.340	0
Entre 1 y 2 años	1301	3.1311	3.1331	129	1.1351	6
Entre 2 y 3 años	1302	1.1312	4.1332	169	4.1362	163
Entre 3 y 5 años	1303	9.1313	2	40	1.1343	191
Entre 5 y 10 años	1304	125.1314	101	6.836	1.1344	6.060
Superior a 10 años	1305	4.432.1315	4.653	694.739	1.1345	678.578
Total	1306	4.576.1316	4.664	841.866	1.1346	686.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	28,35	27,24	28,10	1.1347	27,54
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)						
Antigüedad	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 10/03/2010	
Antigüedad media ponderada	0630	4,70	0632	3,71	0634	3,87

IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

Código	Denominación	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Ejercicio inicial 10/03/2010			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media estimada de los pasivos (1)
ES0307461036	A	5.890	87	521.147	9,84	5.950	100	536.000	5,17	5.990	100	509.000	10,32
ES0307461016	B	390	100	89.000	23,57	350	100	86.000	9,65	390	100	86.000	25,37
<b>Total</b>		<b>6.280</b>	<b>187</b>	<b>610.147</b>	<b>12,21</b>	<b>6.300</b>	<b>100</b>	<b>622.000</b>	<b>9,82</b>	<b>6.380</b>	<b>100</b>	<b>595.000</b>	<b>17,85</b>

(1) Importes en euros. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas los hipódotes de la estimación.

(2) La gestión deberá cumplir con la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.ª



OK8043109

IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

S052 CUADRO B	Intereses										Principal pendiente		Corrección de pérdidas por deterioro
	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Bases de cálculo de intereses (5)	Días Acumulados (6)	Intereses Acumulados (6)	Intereses Impagados (6)	Principal no vencido	Principal Impagado	Total Pendiente	
ISIN	9950	NS	950	0,3	0,90	390	990	990	990	0	990	990	990
ES0347461009	A	NS	EUR 3M	0,3	1,715	365	9	221	0	921,147	0	235,277	0
ES0347461016	B	B	EUR 3M	1,5	2,015	365	9	54	0	86,000	0	4,456	0
Total							9	265,970	0	610,147	0	240,619	0



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS



OK8043110

IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8043111

Serie (2)	Denominación serie	Fecha final (2)	Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
ES0347461008 A		22/09/2052	74.853	74.853	8.867	13.950	0	0	4.893	4.893
ES0347461018 B		22/09/2052	0	0	2.537	4.100	0	0	1.563	1.563
<b>Total</b>			<b>74.853</b>	<b>74.853</b>	<b>11.404</b>	<b>18.050</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.456</b>	<b>6.456</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) Entendido como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

**IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
 (Expresado en Euros)



**CLASE 8.ª**  
 INGRESOS DEL ESTADO



OK8043112

Serie (2)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
ES0347461008	A	10/03/2010	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0347461016	B	10/03/2010	MDY	Caa1	Caa1	Caa1

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Pours; FCH para Fitch.

IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

S053 INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	54.138	1010 54.138
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titul	0020	8,86	1020 8,54
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,81	1040 1,90
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050 Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070 No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080 No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0,00	1090 0,00
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110 Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos.	0120	85,41	1120 87,01
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150 0
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160 0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0,00	1170 0,00
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180 No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 5.5.E. y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200 -	1210 BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
Permutas financieras de tipos de interés	0210 -	1220 BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
Permutas financieras de tipos de cambio	0220 -	1230 -
Otras Permutas financieras	0230 -	1240 -
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240 -	1250 -
Entidad Avalista	0250 -	1260 -
Contraparte del derivado de crédito	0260 -	1270 -

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª



OK8043113

IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

S054 CIRCUNSTANCIAS ESPECIFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses		Días		Importe impagado acumulado		Ratio (2)		Última Fecha	
	Impago	0030	Impago	0040	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Pago	Ref. Folleto
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 10 días	0070	0030	0100	0100	8.701 (0200)	5.921 (0300)	1.43 (0400)	0,95 (0400)	1.39	1.39
2. Activos Morosos por otras razones	0020	0040	0110	0110	0 (0210)	0 (0310)	0,00 (0410)	0,00 (0410)	0,00	0,00
<b>Total Morosos</b>					<b>8.701 (0200)</b>	<b>5.921 (0300)</b>	<b>1.43 (0400)</b>	<b>0,95 (0400)</b>	<b>1.39</b>	<b>1.39</b>
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 12 meses	0050	0060	0130	0130	4.394 (0230)	1.699 (0330)	0,72 (0430)	0,27 (0430)	0,65	0,65
4. Activos Fallidos por otras razones	0070	0080	0140	0140	0 (0240)	0 (0340)	0,00 (0440)	0,00 (0440)	0,00	0,00
<b>Total Fallidos</b>					<b>4.394 (0230)</b>	<b>1.699 (0330)</b>	<b>0,72 (0430)</b>	<b>0,27 (0430)</b>	<b>0,65</b>	<b>0,65</b>

(1) En caso de existir defunciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (morosos cualificados, fallidos subjetivos, etc) res pecto a las que se establece algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Las ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido

Otras ratios relevantes	Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha Pago		Ref. Folleto	
	0160	0160	0250	0250	0350	0350	0450	0450
Deducción del Fondo de Reserva	0170	98,53 (0270)	91,12 (0370)	89,07 (0470)	0,00 (0380)	0,00 (0380)	0,00 (0480)	0,00 (0480)
* Que el SNP D.C. no fallidos sea igual o mayor al 10 Saldo inicial de los	0180	0,00 (0280)	0,00 (0380)	0,00 (0480)	0,00 (0390)	0,00 (0390)	0,00 (0490)	0,00 (0490)
	0180	0,00 (0280)	0,00 (0380)	0,00 (0480)	0,00 (0390)	0,00 (0390)	0,00 (0490)	0,00 (0490)

TRIGGERS (3)	Límite	Última Fecha Pago	% Actual	Referencia Folleto	
				0540	0560
Amortización secuencial series (4)	0500	0540	1,43	4,3,4 Reglas de Amortización de los Bonos (Citt)	0560
ES0347461016	1,25	0546	0	0598	0598
Diferimiento/postergamiento intereses series (5)	0306	0546	0	3,4,6,4 Reglas de postergación en el pago de los intereses de los Bonos B.	0573
ES0347461016	0	0572	1,43	Apárrafo 3.4.2.2 del Módulo Adicional	0573
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0513	0		0573
OTROS TRIGGERS (3)					

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (promatasecuencia) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su SIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido



CLASE 8.ª



OK8043114



OK8043115

CLASE 8.<sup>a</sup>

IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 10/03/2010	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (€)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (€)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (€)
Andalucía	0400	1.628	0426	201.128	0504	1.710
Aragón	0401	24	0427	4.042	0505	24
Asturias	0402	53	0428	7.698	0506	55
Baleares	0403	170	0429	27.884	0507	212
Canarias	0404	77	0430	10.528	0508	88
Cantabria	0405	16	0431	3.286	0509	18
Castilla-León	0406	471	0432	54.594	0510	517
Castilla La Mancha	0407	117	0433	18.546	0511	121
Cataluña	0408	182	0434	31.852	0512	189
Ceuta	0409	2	0435	150	0513	2
Extremadura	0410	68	0436	8.460	0514	72
Galicia	0411	674	0437	73.181	0515	738
Madrid	0412	566	0438	84.784	0516	588
Méjrid	0413	3	0439	268	0517	3
Murcia	0414	43	0440	6.153	0518	47
Navarra	0415	125	0441	18.370	0519	129
La Rioja	0416	40	0442	4.946	0520	43
Comunidad Valenciana	0417	197	0443	27.312	0521	205
País Vasco	0418	110	0444	17.632	0522	122
Total España	0419	4.575	0445	810.836	0523	4.880
Otros países Europeas	0420	0	0446	0	0524	0
Resto	0422	0	0448	0	0526	0
Total general	0425	4.575	0450	810.836	0527	4.880

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPORTE NOMINAL



OK8043116

Divisa / Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 10/03/2010	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)
Euro - EUR	4.575	€10.836	4.864	€11.886	4.880	€12.000
EEUU - Dólar - USD	5	0,584	5	0,612	5	0,632
Japón - Yen - JPY	5	0,585	5	0,613	5	0,633
Reino Unido - Libra - GBP	5	0,586	5	0,614	5	0,634
Otras	5	0,587	5	0,615	5	0,635
<b>Total</b>	<b>4.575</b>	<b>€10.836</b>	<b>4.864</b>	<b>€11.886</b>	<b>4.880</b>	<b>€12.000</b>

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>  
PASIVIDAD



OK8043117

S055 CUADRO C	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 10/03/2010	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)						
0% - 40%	1100	1.079	1120	101.130	1140	0
40% - 60%	1101	25.715	1121	135.131	1141	1.1151
60% - 80%	1102	173.748	1122	977.113	1142	601.1152
80% - 100%	1103	390.149	1123	3.420.133	1143	4.117.1153
100% - 120%	1104	10.765.020	1124	122.1134	1144	181.1154
120% - 140%	1105	0	1125	0	1145	0
140% - 160%	1106	0	1126	0	1146	0
superior al 160%	1107	0	1127	0	1147	0
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>508.462</b>	<b>1128</b>	<b>4.664.1138</b>	<b>1148</b>	<b>4.289.1158</b>
<b>Media ponderada (%)</b>	<b>1109</b>	<b>1118</b>	<b>1129</b>	<b>1139</b>	<b>1149</b>	<b>1159</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO D

Rendimiento índice del periodo índice de referencia	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
EUR12	864	121.310	1,14	3,98
EUR6	21	1.376	0,00	2,33
EURH	2.800	391.543	1,00	3,32
FIXED	1	203	0,00	4,38
<b>Total</b>	<b>4.576</b>	<b>610.833.125</b>	<b>0,82</b>	<b>3,37</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, LIBOR...).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".



CLASE 8.ª



OK8043118

IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO E	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Importe pendiente activos titulizados (Valor garantía)	1500	0,00	1542	0,00	1584	0,00
Mayor al 1%	1601	2.1622	1643	0.1564	1685	0.1608
1,5% - 1,99%	1502	384.1535	1544	0.1564	1586	56.1500.000,00
2% - 2,49%	1503	181.1524	1545	0.1564	1587	12.665.000,00
2,5% - 2,99%	1504	750.1524	1546	0.1564	1588	23.206.000,00
3% - 3,49%	1505	1.112.1523	1547	0.1564	1589	111.166.000,00
3,5% - 3,99%	1506	851.1527	1548	0.1564	1590	134.181.000,00
4% - 4,49%	1507	452.1528	1549	0.1570	1591	155.467.000,00
4,5% - 4,99%	1508	440.1539	1550	0.1574	1592	67.434.000,00
5% - 5,49%	1509	365.1530	1551	0.1572	1593	59.546.000,00
5,5% - 5,99%	1510	28.1531	1552	0.1573	1594	55.946.000,00
6% - 6,49%	1511	7.1532	1553	0.1574	1595	4.646.000,00
6,5% - 6,99%	1512	1.1533	1554	0.1575	1596	1.446.000,00
7% - 7,49%	1513	0.1534	1555	0.1576	1597	211.000,00
7,5% - 7,99%	1514	0.1535	1556	0.1577	1598	0,00
8% - 8,49%	1515	0.1536	1557	0.1578	1599	0,00
8,5% - 8,99%	1516	0.1537	1558	0.1579	1600	0,00
9% - 9,49%	1517	0.1538	1559	0.1580	1601	0,00
9,5% - 9,99%	1518	0.1539	1560	0.1581	1602	0,00
Superior al 10%	1519	0.1540	1561	0.1582	1603	0,00
Total	1520	4.684.1541	1562	0.1583	1604	665.000.000,00
Total de Interés medio ponderado (%)	0,542	3,23	0,594	4,890	0,626	3,31



CLASE 8ª



OK8043119

IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

S05 CUADRO F

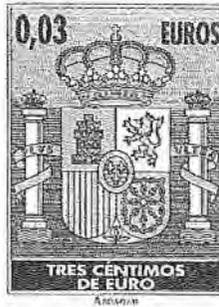
Concentración	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 10/03/2010	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	1,47	2030	1,44	2050	1,51
Sector: (1)	2010	0	2040	0	2370	0

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.



CLASE 8.ª



OK8043120

IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS.

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>  
BANCO POPULAR



OK8043121

	Situación actual 31/12/2011			Situación Inicial 10/03/2010		
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros
Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo						
Euro - EUR	3000	6.850	610.147	3170	6.850	685.000
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3230	3260
Japón Yen - JPY	3020	3090	3130	3190	3280	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3030	3140	3200	3230	3290
Otros	3040	3150	3150	3210	3290	3290
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>6.850</b>	<b>610.147</b>	<b>3220</b>	<b>6.850</b>	<b>685.000</b>



CLASE 8.ª  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OK8043122

## IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
(Expresado en Euros)

### 1. El Fondo de Titulización. Antecedentes.

**IM BANCO POPULAR MBS 2, Fondo de Titulización de Activos**, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 10 de marzo de 2010, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 604/2010, agrupando 4.880 Préstamos Hipotecarios por un importe total de 684.999.999,76 euros, que corresponde al saldo vivo pendiente de reembolso de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Banco Popular, S.A..

Con fecha 16 de marzo de 2010, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 685.000.000 euros, integrados por 5.960 Bonos de la Serie A y 890 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa para los Bonos de la Serie A y de Caa1 para los Bonos de la Serie B, por parte de Moody's Investors Service España, S.A.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del folleto de emisión tuvo lugar con fecha 9 de marzo de 2010.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos Hipotecarios, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco Popular, ("Préstamo Subordinado GI" y "Préstamo subordinado FR") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha Final del Fondo el 22 de septiembre de 2052.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



**CLASE 8.ª**  
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES



OK8043123

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



OK8043124

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 2. Situación actual del fondo

### 2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2011 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/11) (**)
Número de préstamos vivos	4.880	4.575
Saldo vivo (euros)	685.000.000	610.835.859
Saldo medio de los préstamos	140.369	133.516
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	1.697.388	1.583.131
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,25%	0,26%
Concentración deudor (25 principales deudores)	2,78%	2,73%
Número de préstamos en mora +90 días	0	60
Saldo préstamos en mora +90 días	0	8.701.249
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	1,42%
Número de préstamos fallidos	0	34
Saldo de los préstamos fallidos	0	4.383.682
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,72%
Antigüedad de la cartera (meses)	36	56
Vencimiento medio de la cartera (meses)	335	316
Último vencimiento de la cartera	4 de agosto de 2049	4 de septiembre de 2049
Tipo de interés medio aplicado	3,31	3,37
Diferencial medio aplicado	0,91	0,92
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	30,76%	31,42%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	86,75	82,82

\* Madrid, Sevilla y Cádiz

\*\*Esta información incluye fallidos, según folleto



CLASE 8.<sup>a</sup>  
BONOS DE FONDO



OK8043125

## 2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	596.000.000	521.147.466	1,718 %	0,300%	1,418%	22/03/2012	Trimestral	Aaa (Moody's)	Aaa (Moody's) / A- (S&P) (*)
Serie B	89.000.000	89.000.000	2,918 %	1,500%	1,418%	22/03/2012	Trimestral	Caa1 (Moody's)	Caa1 (Moody's) / A- (S&P) (*)
Total	685.000.000	610.147.466	-	-	-	-	-	-	-

(\*) Con fecha 21/07/2010 Standard&Poor's ha calificado con "AAA" y "A", respectivamente, las emisiones de Bonos.

Con fecha Julio 2011, Standard & Poor's ha revisado a la baja la calificación de la Serie A y de la serie B pasando ambas a 'A- (sf)'

## 3. Principales riesgos e incertidumbres

### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

#### Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2011 se sitúa en el 1,43% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha. La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en dicho mes. En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 0,72%.

#### Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración geográfica en la que las tres provincias de mayor peso son Madrid, Sevilla y Cádiz.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los 25 principales deudores un 2,75% del saldo vivo no fallido de la cartera. (siendo este porcentaje del 2,73% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro precedente).

#### Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2011, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 82,81% que compara con un ratio de 86,75% en la fecha de constitución del fondo. (siendo este porcentaje del 82,82% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro precedente).



CLASE 8.<sup>ª</sup>  
GENERAL DE BONOS



OK8043126

### 3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El fondo de titulización contrató con Banco Popular en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

Para cada Fecha de Liquidación el Fondo abonará una cantidad igual a la suma de los intereses de los Préstamos Hipotecarios efectivamente cobrados por el Fondo e ingresados en la Cuenta de Tesorería correspondientes a los tres meses inmediatos anteriores al de la Fecha de Liquidación en curso, más los intereses efectivamente cobrados por el Fondo en virtud de la remuneración por la Cuenta de Principales que se hayan devengado en los tres meses inmediatos anteriores al de la Fecha de Liquidación en curso. Para la primera Fecha de Liquidación, esta cantidad se calculó como la suma de los intereses de los Préstamos Hipotecarios efectivamente cobrados por el Fondo e ingresados en la Cuenta de Tesorería desde la Fecha de Constitución hasta el 31 de mayo de 2010, más los intereses efectivamente cobrados por el Fondo en virtud de la remuneración por la Cuenta de Principales que se hayan devengado desde la Fecha de Desembolso hasta el 31 de mayo de 2010.

La contraparte abonará, para cada Fecha de Liquidación la cantidad resultante de aplicar el Tipo de Interés Nominal medio de los Bonos de las Series A y B, aplicable en dicho Periodo de Liquidación, ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de cada serie de Bonos en la Fecha de Liquidación inmediata anterior más un margen de 0,65% al Nocional de la Permuta en función del número de días del Periodo de Liquidación en base 360. El Nocional de la permuta es el Saldo Nominal Pendiente de los bonos al comienzo del Periodo de Liquidación.

### 3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

A 31 de diciembre de 2011, las contrapartidas del fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la fecha de constitución.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
(RENTA FIJADA)



OK8043127

A fecha 23 de febrero de 2012 las calificaciones de las entidades eran las siguientes:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Moody's /Fitch/S&P	Calificación a largo plazo Moody's /Fitch/ S&P	Limites calificación
<b>SWAP</b> (3.4.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3	BBB+/A2/BBB-	Varios niveles
<b>Cuenta Tesorería</b> (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3	BBB+/A2/BBB-	Calificación a corto plazo mínima de F1 / P-1
<b>Cuenta de Principales</b> (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3	BBB+/A2/BBB-	Calificación a corto plazo mínima de F1 / P-1
<b>Agente Financiero</b> (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3	BBB+/A2/BBB-	Calificación a corto plazo mínima de F1 / P-1
<b>Administrador de los préstamos</b> (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3	BBB+/A2/BBB-	

### 3.4 . Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Con fecha 23 de febrero de 2011, Standard & Poor's rebajó la calificación crediticia de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., de A a A- en su escala a largo plazo, y desde A-1 a A-2 en su escala a corto plazo, con perspectiva negativa.

### 3.5 .Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.



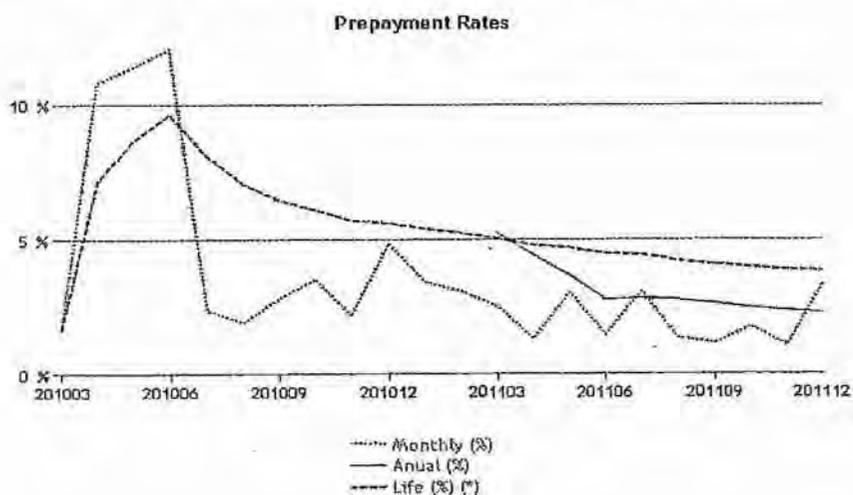
OK8043128

**CLASE 8.ª**  
PREPAGADA

#### 4 Evolución del fondo en el ejercicio 2011.

##### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2011 fue de 2,26%.



##### 4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera no fallida a 31/12/2011 era del 1,43% respecto del saldo vivo de la cartera.

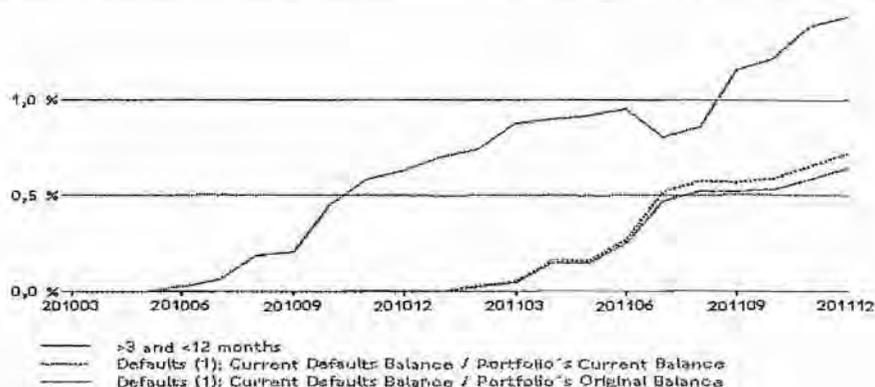
En lo que respecta a la tasa de fallidos (fallidos según folleto), la cartera presentó una tasa de fallidos a 31/12/2011 era del 0,72%.



OK8043129

CLASE 8.<sup>a</sup>

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad desde el inicio de la operación.



#### 4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de los Derechos de Crédito a 31/12/2011 fue del 3,37 %

#### 4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Serie A	596.000.000	521.147.466	74.852.534	12,56%	8.966.820	1,718%
Serie B	89.000.000	89.000.000	0	0,00%	2.536.723	2,918%
Total	685.000.000	610.147.466	74.852.534	-	-	-

A 31 de diciembre de 2011, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.



**CLASE 8.ª**  
RENTAS DEL ESTADO



OK8043130

#### 4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

A 31 de diciembre de 2011 no existen importes vencidos pendientes de pago por el Fondo. En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo subordinado para GI:
  - o Intereses no pagados: 6.577,97 euros
  - o Amortización debida: 80.250,00 euros
  - o Saldo pendiente: 428.000,00 euros
  
- Préstamo subordinado para FR:
  - o Intereses no pagados: 919.362,62 euros
  - o Amortización debida: 0 euros
  - o Saldo pendiente: 54.800.000,00 euros

#### 5 Generación de flujos de caja en 2011.

Los cobros por principal e intereses generados por la cartera de activos durante 2011 han ascendido a 51.269.998,88 euros, siendo 31.050.213,10 euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 20.219.785,78 euros en concepto de intereses.

#### 6 Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

##### 6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

##### 6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2011, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 20.338.711,28 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 15.727.381,00 euros. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 4.611.330,28 euros a favor de la contrapartida del swap.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



OK8043131

### 6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la fecha de constitución ascendía a 54.800.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2011 era de 54.138.375 euros, siendo este un nivel inferior al requerido por los documentos constitutivos de la operación.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2011 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución)

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	596.000.000	87,01%	20,99%	521.147.466	85,41%	23,46%
Serie B	89.000.000	12,99%	8,00%	89.000.000	14,59%	8,87%
Fondo de Reserva	54.800.000	8,00%	-	54.138.375	8,87%	-

Total emisión	685.000.000			610.147.466		
---------------	-------------	--	--	-------------	--	--

### 6.4 Triggers del fondo.

#### Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2011, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series, de acuerdo al apartado 4.9.4 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

#### Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6 del módulo adicional del folleto de emisión.

#### Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FINANCIACIÓN



OK8043132

## 7 Perspectivas del fondo

### 7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generará los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 2,26%
- Tasa de fallidos de 0,85% (Sumatorio de la tasa de nuevos fallidos de los últimos 12 meses)
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial
- Recuperaciones del 75% a los 24 meses

Fecha	Bono A			Bono B		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados
22/12/2011	521.147.466,00		0,00	89.000.000,00		0,00
22/03/2012	511.569.448,00	9.578.018,00	2.263.190,80	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/06/2012	502.767.422,00	8.802.026,00	2.246.026,00	89.000.000,00	0,00	663.681,90
22/09/2012	494.074.762,00	8.692.660,00	2.255.383,20	89.000.000,00	0,00	678.108,80
22/12/2012	485.426.504,00	8.648.258,00	2.145.600,00	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/03/2013	476.860.970,80	8.565.533,20	2.038.558,40	89.000.000,00	0,00	634.828,10
22/06/2013	468.343.952,00	8.517.018,80	2.139.163,20	89.000.000,00	0,00	678.108,80
22/09/2013	459.936.120,40	8.407.831,60	2.033.909,60	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/12/2013	451.564.585,20	8.371.535,20	1.997.374,80	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/03/2014	443.271.364,40	8.293.220,80	1.961.018,80	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/06/2014	435.022.068,80	8.249.295,60	1.925.020,40	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/09/2014	426.878.026,80	8.144.042,00	1.889.200,80	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/12/2014	418.761.400,80	8.116.626,00	1.853.798,40	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/03/2015	410.713.732,00	8.047.668,80	1.818.574,80	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/06/2015	402.707.962,00	8.005.770,00	1.783.589,60	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/09/2015	394.806.730,40	7.901.231,60	1.768.093,60	89.000.000,00	0,00	663.681,90
22/12/2015	386.932.438,00	7.874.292,40	1.714.513,20	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/03/2016	379.125.910,80	7.806.527,20	1.680.362,40	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/06/2016	371.358.540,80	7.767.370,00	1.664.508,80	89.000.000,00	0,00	663.681,90
22/09/2016	363.699.046,80	7.659.494,00	1.630.417,60	89.000.000,00	0,00	663.681,90
22/12/2016	356.061.962,40	7.637.084,40	1.579.459,60	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/03/2017	348.491.570,40	7.570.392,00	1.529.276,40	89.000.000,00	0,00	649.255,00
22/06/2017	340.960.693,20	7.530.877,20	1.530.051,20	89.000.000,00	0,00	663.681,90
22/09/2017	333.531.910,80	7.428.782,40	1.496.973,20	89.000.000,00	0,00	663.681,90
22/12/2017	326.125.657,20	7.406.253,60	1.448.458,80	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/03/2018	318.786.274,80	7.339.382,40	1.400.719,20	89.000.000,00	0,00	649.255,00
22/06/2018	311.485.990,00	7.300.284,80	1.399.586,80	89.000.000,00	0,00	663.681,90
22/09/2018	304.289.409,20	7.196.580,80	1.397.262,40	89.000.000,00	0,00	678.108,80
22/12/2018	297.114.820,80	7.174.588,40	1.321.451,20	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/03/2019	290.017.772,00	7.097.048,80	1.247.726,00	89.000.000,00	0,00	634.828,10
22/06/2019	282.984.733,60	7.033.038,40	1.301.008,40	89.000.000,00	0,00	678.108,80
22/09/2019	276.057.366,00	6.927.367,60	1.228.952,00	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/12/2019	269.168.738,40	6.888.627,60	1.198.854,00	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/03/2020	262.355.922,00	6.812.816,40	1.168.934,80	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/06/2020	255.603.838,00	6.752.084,00	1.139.313,60	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/09/2020	248.932.750,40	6.671.087,60	1.122.208,40	89.000.000,00	0,00	663.681,90
22/12/2020	242.294.502,40	6.638.248,00	1.081.024,80	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/03/2021	235.719.430,40	6.575.072,00	1.040.675,60	89.000.000,00	0,00	649.255,00
22/06/2021	229.195.316,40	6.524.114,00	1.034.894,40	89.000.000,00	0,00	663.681,90



OK8043133

## CLASE 8.ª

22/09/2021	222.764.774,40	6.430.542,00	1.006.286,40	89.000.000,00	0,00	663.681,90
22/12/2021	216.365.224,40	6.399.550,00	967.427,20	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/03/2022	210.044.704,00	6.320.520,40	929.283,20	89.000.000,00	0,00	649.255,00
22/06/2022	203.790.041,60	6.254.662,40	922.190,80	89.000.000,00	0,00	663.681,90
22/09/2022	197.645.460,40	6.144.581,20	894.715,20	89.000.000,00	0,00	663.681,90
22/12/2022	191.547.724,80	6.097.735,60	858.299,60	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/03/2023	185.520.376,80	6.027.348,00	822.718,40	89.000.000,00	0,00	649.255,00
22/06/2023	179.588.210,00	5.932.166,80	814.493,60	89.000.000,00	0,00	663.681,90
22/09/2023	173.761.892,80	5.826.317,20	788.448,40	89.000.000,00	0,00	663.681,90
22/12/2023	167.964.600,80	5.797.292,00	754.595,60	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/03/2024	162.244.252,40	5.720.348,40	729.444,40	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/06/2024	156.607.224,80	5.637.027,60	727.835,20	89.000.000,00	0,00	678.108,80
22/09/2024	151.094.105,60	5.513.119,20	680.095,60	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/12/2024	145.604.826,40	5.489.279,20	656.136,40	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/03/2025	140.169.723,60	5.435.102,80	632.296,40	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/06/2025	134.783.850,40	5.385.873,20	608.694,80	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/09/2025	129.473.013,60	5.310.836,80	585.331,60	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/12/2025	124.181.129,60	5.291.884,00	562.266,40	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/03/2026	118.960.706,00	5.220.423,60	539.260,80	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/06/2026	113.825.212,40	5.135.493,60	516.612,80	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/09/2026	108.746.279,20	5.078.933,20	499.746,00	89.000.000,00	0,00	663.681,90
22/12/2026	103.687.967,60	5.058.311,60	472.270,40	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/03/2027	98.698.732,40	4.989.235,20	445.331,20	89.000.000,00	0,00	649.255,00
22/06/2027	93.786.917,60	4.911.814,80	433.351,60	89.000.000,00	0,00	663.681,90
22/09/2027	88.935.775,60	4.851.142,00	411.776,40	89.000.000,00	0,00	663.681,90
22/12/2027	84.125.936,40	4.809.839,20	386.208,00	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/03/2028	79.387.974,80	4.737.961,60	365.348,00	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/06/2028	74.752.465,60	4.635.509,20	348.540,80	89.000.000,00	0,00	663.681,90
22/09/2028	70.183.052,80	4.569.412,80	328.217,20	89.000.000,00	0,00	663.681,90
22/12/2028	65.682.537,60	4.500.515,20	304.794,40	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/03/2029	61.222.371,60	4.460.166,00	282.086,80	89.000.000,00	0,00	649.255,00
22/06/2029	56.872.823,20	4.349.548,40	268.796,00	89.000.000,00	0,00	663.681,90
22/09/2029	52.618.754,00	4.254.069,20	255.147,60	89.000.000,00	0,00	678.108,80
22/12/2029	48.433.046,00	4.185.708,00	228.506,40	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/03/2030	44.286.078,00	4.146.968,00	203.414,80	89.000.000,00	0,00	634.828,10
22/06/2030	40.195.610,80	4.090.467,20	198.646,80	89.000.000,00	0,00	678.108,80
22/09/2030	36.143.406,80	4.052.204,00	174.568,40	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/12/2030	32.136.141,20	4.007.265,60	156.986,40	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/03/2031	28.166.840,80	3.969.300,40	139.583,20	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/06/2031	24.255.650,40	3.911.190,40	122.299,20	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/09/2031	20.396.014,00	3.859.636,40	105.313,20	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/12/2031	16.587.812,40	3.808.201,60	88.565,60	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/03/2032	12.820.019,60	3.767.792,80	72.056,40	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/06/2032	9.124.402,40	3.695.617,20	56.262,40	89.000.000,00	0,00	663.681,90
22/09/2032	5.489.338,80	3.635.063,60	40.051,20	89.000.000,00	0,00	663.681,90
22/12/2032	1.920.610,00	3.568.728,80	23.840,00	89.000.000,00	0,00	656.472,90
22/03/2033	0,00	1.920.610,00	8.224,80	85.486.066,40	3.513.933,60	649.255,00
22/06/2033				82.041.810,90	3.444.255,50	637.480,30
22/09/2033				78.666.147,70	3.375.663,20	611.794,90
22/12/2033				75.373.752,90	3.292.394,80	580.244,40
22/03/2034				74.086.314,50	1.287.438,40	549.850,90
22/06/2034				70.959.263,90	3.127.050,60	552.467,50
22/09/2034				67.928.004,00	3.031.259,90	529.149,50
22/12/2034				0,00	67.928.004,00	501.043,30



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK8043134

## **7.2. Liquidación anticipada**

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 22 de diciembre de 2034.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el próximo ejercicio.

## **7.3. Hechos posteriores al cierre.**

Con fecha 24 de febrero de 2012, Moody's Investors Service, ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A emitidos por el Fondo de "Aaa (sf)" a "Aa2 (sf)".



CLASE 8.<sup>a</sup>



0K8039966

**IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM BANCO POPULAR MBS 2, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8042991 al 0K8043049 Del 0K8043050 al 0K8043062
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8043063 al 0K8043121 Del 0K8043122 al 0K8043134

**Firmantes**

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartín

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville

\_\_\_\_\_  
D. Javier de la Parte Rodríguez